



VISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA COLOMBIA

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO: UN NUEVO SECTOR PRODUCTIVO

Cecilia López Montaña

**Con asistencia de los investigadores junior
Chase I. Boone / Juan David Pachón**

Noviembre 2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	COVID-19 Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA ELEMENTOS PARA UN CAMBIO ESTRUCTURAL	8
4	LA ECONOMÍA DEL CUIDADO A TRAVÉS DEL TIEMPO	10
4.1	El trabajo más viejo del mundo.....	11
4.2	Un debate con voz de mujer.....	12
5	EL VALOR DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO	15
5.1	La respuesta de Colombia.....	15
5.2	Economía del cuidado: nuevo sector productivo.....	16
6	DE INVISIBLE A GRAN DINAMIZADOR	21
	BIBLIOGRAFÍA	22
	Siglas.....	26

1

INTRODUCCIÓN

La crisis causada por el Covid-19 ha evidenciado las limitaciones de las políticas económicas y sociales de los últimos treinta años tanto en América Latina como en muchas partes del mundo, y Colombia no es la excepción. Ese debate ya se había iniciado entre analistas de gran prestigio internacional como Stiglitz, Krugman, y Piketty, hoy reconocidos como “el triunvirato de los principales críticos económicos del capitalismo global” (TG 2015). Sin embargo, la pandemia ha demostrado con creces las consecuencias de políticas públicas que en vez de resolver viejos problemas, aumentaron la vulnerabilidad de amplios sectores de la sociedad. Pero a su vez, ha identificado posibles cambios en las políticas de desarrollo que permitirían implementar las transformaciones aplazadas por décadas en la región; un hecho que adquiere cada vez mayor importancia.

Los costos y oportunidades que deja el Covid-19 hacen inevitable la búsqueda de nuevos caminos que aceleren el crecimiento, de manera que se puedan asumir sus impactos sociales y económicos. La meta final debe ser asegurar un reparto más equitativo de los beneficios del desarrollo. Dinamismo en la economía, inclusión social, y sostenibilidad ambiental serán los grandes temas del futuro próximo.

Sin duda, esta es la oportunidad para repensar el desarrollo colombiano, que además, debe partir de un elemento adicional: la caída de los precios del petróleo y su inmensa repercusión fiscal, así como su efecto en la tasa de cambio. El sector llegó a representar el 45% de las exportaciones totales del país (Ocampo y Torres 2018). Esta crisis evidencia claramente errores de las últimas décadas; entre ellos, los costos de no haber diversificado la producción nacional y de basar el crecimiento a partir de bonanzas —café y petróleo— que frenaron el desarrollo de otros sectores productivos (Bonilla 2011). Una de las

grandes falencias nacionales es la falta de una estructura productiva diversificada, concentrada en el sector minero-energético, poco intensivo en mano de obra. Además, no se utilizaron estos recursos para incentivar nuevas actividades y diversificar la estructura productiva del país (Ocampo y Torres 2020).

La transformación productiva regresa al debate del desarrollo; una necesidad sentida desde hace mucho tiempo en Colombia. La innovación y la complementariedad entre sectores son factores fundamentales de ese proceso. Sin embargo, la entrada de nuevas actividades a la corriente económica también puede ser un gran dinamizador del desarrollo. De una manera inesperada para muchos, el Covid-19 ha visibilizado el *cuidado*; una actividad subvalorada cuando se presta en el mercado y subestimada cuando no es remunerada. En medio de estrictas cuarentenas, nacionales y en el resto del mundo, el *cuidado* es el gran protagonista que en vez de detenerse como muchos de los sectores económicos reconocidos, ha intensificado sus esfuerzos y se ha multiplicado exponencialmente su demanda y su capital humano “especialmente en América Latina” (CEPAL 2020).

Hoy es imposible desconocer el impacto del *trabajo del cuidado* sobre la población mundial y su papel extraordinario en medio de esta crisis sin precedentes. Pero ese reconocimiento va más allá, y es el momento de sacarlo a la luz porque aceptar el *cuidado no remunerado* como un nuevo sector productivo tiene un efecto directo sobre la recuperación de las economías afectadas severamente por la pandemia. El *cuidado remunerado* ya es parte de lo reconocido como económico, pero hoy como nunca, se abre el espacio para presentar los argumentos que justifican la inclusión del *cuidado no remunerado* como parte de la corriente económica.

Es innegable que esta crisis también ha diluido la brecha entre el *cuidado remunerado* y el *no remunerado*. Compras de alimentos, preparación de comida, limpieza, todas ellas actividades antes no remuneradas y realizadas generalmente por mujeres, hoy son parte del *trabajo remunerado* que terceros proveen. Pero además, otros sectores como la educación —reconocidos como productivos— están también en manos de personas del hogar sin ninguna compensación económica, como si fuesen de la esfera de lo no productivo. Cuando la diversificación de la economía, es decir, su transformación productiva es una necesidad impostergable aún más evidente por la crisis del Covid-19, el *cuidado* definitivamente se establece como un nuevo sector, con nuevas actividades que dinamizan el crecimiento económico y que contribuyen a reducir los costos causados por la pandemia.

A partir de estas realidades, en la primera parte de este documento se señala la oportunidad que presenta la crisis de la pandemia para reconsiderar los esquemas productivos vigentes. La segunda identifica los criterios que deben tomarse en cuenta para lograr el cambio estructural en la economía colombiana que plantean Ocampo y Torres (2020), entre otros autores, que consideran como inaplazable la reforma de la base productiva de países de la región. La tercera analiza la evolución del *cuidado no remunerado*. La cuarta busca demostrar cómo *la economía del cuidado no remunerado* cumple con los criterios necesarios para ser parte de la corriente económica. Finalmente, la quinta hace una reflexión final sobre la importancia de este tema.

2

COVID-19 Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Ocampo y Torres (2020) parten de reconocer las dificultades por las que actualmente atraviesa el país al afirmar que “las medidas de aislamiento tendrán un efecto marcado sobre la actividad productiva y grupos amplios de la población”. Señalan a su vez que la caída del precio del petróleo —ese elemento adicional de la crisis colombiana— es razón suficiente para que se produzca un cambio estructural de la economía. Consideran que el cambio tecnológico y las transformaciones de las estructuras productivas son determinantes del crecimiento económico. Finalmente, son muy específicos sobre la necesidad de impulsar olas de actividades innovadoras. Ocampo (2011) ya había planteado que:

“la suspensión del proceso de cambio estructural se refleja en la interrupción del proceso de crecimiento, e incluso de un estancamiento o retroceso en la evolución de la productividad”; y que “el desarrollo de nuevas actividades productivas tiende a estar acompañado del retroceso o desmantelamiento de otras”.

Las cifras que empiezan a conocerse refuerzan claramente esas preocupaciones, y por consiguiente, la necesidad de encontrar nuevas fuentes de crecimiento en la economía nacional. El desempleo ya ha llegado al 19.8% cifra que estaría subestimada por el significativo aumento de la población inactiva, gran parte de la cual es desempleada, pero que por el confinamiento no está buscando trabajo (*Portafolio* 2020). Las perspectivas de caída del producto interno bruto (PIB) fluctúan entre el -5% y el -7.9% en 2020, y la lenta recuperación de empresas autorizadas a reiniciar actividades confirman las profundas dificultades por las que atraviesa el país (Fedesarrollo 2020). Con razón, Ocampo y Torres (2020) señalan que “los desafíos para la política económica y social son inmensos y en muchos sentidos inéditos.” A lo anterior se suma el hecho innegable de

que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019) afirma que Colombia, nuevo miembro, es una de las economías menos diversificadas porque “el 70% de su canasta exportadora es de bienes primarios”.

Ramírez e Higuera (2017) afirman que en el período 2004-2014, la estructura productiva colombiana se caracterizó por una “caída de los sectores transables no mineros, mientras que la minería incrementa su participación con el boom minero-energético”. Agregan que la productividad laboral y la productividad total de los factores crecieron, y que la construcción y la minería fueron los sectores que más contribuyeron a ese crecimiento. Es evidente entonces que existe real preocupación sobre la gran dependencia del país de un solo sector productivo, que atraviesa por un momento complejo.

Mientras este debate sobre la necesidad de avanzar en una transformación productiva se planteaba ya en Colombia, algo similar sucede en América Latina. Malamud y Nuñez (2020) del Instituto Elcano señalan que “la actual crisis económica vinculada al coronavirus puede convertirse en el colofón y en el punto de inflexión de un modelo de desarrollo que parece haber tocado techo tras acabar el tiempo de bonanza (2003-2013)”; y desde 2013, identifican problemas estructurales en la región:

un modelo económico y político disfuncional que no garantizaba un crecimiento económico sostenido, ni un desarrollo sostenible e inclusivo, ni iba acompañado por un Estado eficaz y eficiente para implementar políticas públicas favorables a los sectores vulnerables y canalizar las demandas de las clases medias emergentes (*Ibid.*).

Su diagnóstico para este año anota que:

“América Latina sufrirá una contracción del -5.2% según el Fondo Monetario Internacional (FMI) y del -1.8% según la CEPAL. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) prevé una caída de entre un -1.8% y un -5.5%”, y que “la región cerrará en 2020 su período de menor expansión de los últimos 40 años con una renta por habitante que habrá caído más de un 4% en los seis últimos años” (Ibid.).

Para ellos, la crisis del Covid-19 mostrará los problemas estructurales que arrastran los países latinoamericanos; pero que se puede convertir en una ventana de oportunidad para que, una vez superada la pandemia, estos países impulsen las pospuestas reformas estructurales (Ibid.), que coincide con la visión de Ocampo y Torres (2020) para Colombia.

Adicionalmente, Malamud y Nuñez (2020) anotan que:

“la actual recesión va a poner en cuestión la matriz productiva de la región apoyada mayoritariamente en la exportación de materias primas sin valor añadido y escasa innovación, con una débil vinculación a las grandes cadenas internacionales de valor y con predominio de la economía informal”; y añaden que “el bajo crecimiento económico y la ausencia de reformas estructurales han condenado a la región a un papel secundario en el contexto internacional.”

Entonces, las dos grandes tareas pendientes de las economías latinoamericanas —la baja productividad y su reducida competitividad— se relacionan con la falta de innovación vinculada a la inversión en capital humano, educación y capital físico, infraestructura, y logística.

Sin lugar a duda, una de sus reflexiones finales sobre América Latina es contundente:

La falta de reformas estructurales les impide completar, en el caso de ser posible, la transición a economías plenamente desarrolladas. Por eso no alcanzan un desarrollo inclusivo (tienen ciclos económicos muy volátiles que no permiten un incremento sostenido de sus niveles de ingreso per cápita), ni presentan mejoras en productividad y competitividad, ni desarrollan la institucionalidad suficiente (Ibid.).

Ante estos análisis es imposible obviar que la situación colombiana no se aparta de la *economía de América Latina*, y por ello, son claramente pertinentes para Colombia. Las debilidades del país —que ya existían antes de la crisis— son innegables en medio de la pandemia. Sin duda, son un freno para la recuperación económica y para una mayor inclusión social; pero bien entendidas, estas características también han creado un importante espacio para dar ese debate que conduzca a la transformación productiva de Colombia, y por qué no, de América Latina.

3

ELEMENTOS PARA UN CAMBIO ESTRUCTURAL

Ocampo y Torres (2020) definen que los determinantes del crecimiento económico son el cambio tecnológico y las transformaciones asociadas a las estructuras productivas. Para lograrlo, deben darse simultáneamente avances tecnológicos, acumulación de capital humano, inversión, ahorro, cambios en las estructuras productivas, pero además, la imperiosa necesidad de aumentar la productividad. Entonces, para ellos, el cambio estructural es un elemento fundamental del proceso dinámico de crecimiento que:

“involucra cambios en la composición de la estructura productiva, vínculos entre y dentro de los sectores, un funcionamiento adecuado de los mercados de factores e instituciones que apoyen estos elementos”; pero más importante aún, es que “la capacidad para crear permanentemente nuevas actividades dinámicas es la clave para un desarrollo económico exitoso” (Ibid.).

Katz (2006) coincide en que “una economía en crecimiento es aquella que se hace más compleja y sofisticada con la creación de nuevos sectores de actividad económica y el ingreso de empresas nuevas que utilizan el conocimiento de forma más intensiva”. Es evidente entonces que el crecimiento va acompañado de cambios en la composición sectorial de la actividad productiva, y esto incluye involucrar nuevos sectores.

Por su parte, Rodrik (2007), crítico de las reformas de los noventa, defiende el *desarrollo productivo* como parte sustantiva de una estrategia adecuada de desarrollo. Determina que una de las causas de la insatisfacción de las reformas ortodoxas es la poca atención que se dio a la exploración de nuevas actividades no tradicionales. De ahí la importancia de las políticas nacionales para impulsar el crecimiento económico, la necesidad de reconocer los esfuerzos de los gobiernos por diversificar sus eco-

nomías y su compromiso con políticas que favorezcan más actividades dinámicas. El autor es un gran defensor de los incentivos estatales para nuevos sectores productivos. Sin embargo, identifica dos fallas de mercado que impiden la diversificación de la estructura productiva de una economía:

[Las] externalidades de información y problemas de coordinación (...). La primera falla se da porque en un proceso de innovación, la empresa asume los costos del proceso, pero los beneficios los recibe toda la economía; la segunda falla se produce porque para realizar la innovación se requiere un conjunto de inversiones simultáneas que se vuelven difíciles de coordinar (Ibid.).

Ocampo y Torres (2020) coinciden al anotar que “la capacidad para crear permanentemente nuevas actividades dinámicas es la clave para un desarrollo económico exitoso.” Para ellos en la dinámica de las estructuras productivas interactúan dos fuerzas fundamentales: las innovaciones —que incluyen no solo nuevas tecnologías sino nuevas actividades que generen procesos de aprendizaje— y complementariedades o encadenamientos entre distintos sectores productivos; y esto involucra tanto la producción de bienes como de nuevos servicios.

Un nuevo elemento de coincidencia es que:

el Estado dista mucho de ser un agente neutral en este proceso y suele tener un papel muy activo, por conducto de sus organismos regulatorios, instituciones financieras, universidades y autoridades municipales, en la prestación de bienes públicos, la creación de mercados e instituciones y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica (Katz 2006).

Rodrik (2007) define que para ello se requiere:

“un balance entre el sector público y el sector privado, pues si están muy alejados el gobierno no conocerá las necesidades del sector privado, pero si están muy cercanos pueden surgir problemas como corrupción y búsqueda de rentas”; es decir, “tiene que darse una colaboración estratégica entre el gobierno y el sector privado con el propósito de descubrir las barreras más significativas para la transformación productiva y determinar qué intervenciones son las que las pueden eliminar”.

Hausmann y Rodrik (2006) concluyen que los distintos sectores económicos demandan insumos privados y públicos muy específicos, y un gobierno no podría manejar todas las necesidades, aún si lo quisiera, por lo cual se encuentra *Doomed to choose* (condenado a elegir) nuevos sectores y actividades para apoyar, entre otras razones, porque cada actividad productiva nueva requiere muchos insumos —públicos o privados— provenientes de distintos mercados, y regulaciones, leyes, convenciones, y sistemas de reputación. Es decir, el Estado tiene un rol muy importante cuando se requieren insumos por

fuera del mercado para constituir una nueva actividad productiva.

Este recorrido sobre las ideas de conocidos economistas fortalece la necesidad de que los países avancen y logren una verdadera transformación productiva de sus economías; un hecho ya conocido y aceptado como una necesidad impostergable. Lo que sí es sorprendente es la gran coincidencia en que el éxito de estas transformaciones está en identificar nuevos sectores, pero ninguno menciona donde encontrarlos. Si bien se aluden elementos como la innovación y los encadenamientos entre actividades conocidas, la verdad es que eso no genera nuevos sectores *per se*, sino que se limita a transformar los ya existentes.

En su esfera de análisis no se concibe que sí hay un sector nuevo, a la luz de sus ojos, listo para cambiar las dinámicas económicas y el desarrollo de los países. Este sector existe desde siempre y es tan antiguo como el mundo mismo. Se trata de la *economía del cuidado*.

4

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO A TRAVÉS DEL TIEMPO

Por décadas y sin mucho éxito, las mujeres han planteado la imperiosa necesidad de reconocer la trascendencia del *cuidado no remunerado*; ese trabajo esencial para la vida de los miembros de la familia y de todo ser humano realizado en el hogar. Este año, el 2020, marca un quiebre importante para esta actividad. Frente a la élite empresarial y política del mundo, OXFAM (2020) presentó uno de los documentos con mayor impacto en el Foro 50 de Davos, *Tiempo para el Cuidado*. Basado en el ignorar el costo que asume la humanidad al desconocer el *cuidado no remunerado* como una realidad de la vida de las mujeres del mundo, ese documento destaca que:

“la desigualdad económica está construida sobre la desigualdad de género”, y que “las mujeres suelen realizar los trabajos más precarios, peor pagados, [y] simplemente no remunerados: mujeres y niñas [que] dedican 12,500 millones de horas diarias a este fin, pero que a pesar de su trabajo son invisibles en los mercados laborales” (Ibid. OXFAM).

Frente a esa realidad, la ciencia económica sigue considerando el *cuidado no remunerado* como una actividad que no es trabajo. Hay muchas formas en que se puede explicar esta reticencia, una de ellas es que el *cuidado* no se reconoce como factor de desarrollo; grandísimo error. Otra obedece a que es una actividad que se realiza en el hogar, no en el mercado, y además sin costo monetario, dos razones por las cuales los economistas no lo consideran como productivo. Para las feministas, la explicación de esa invisibilidad radica en la división sexual del trabajo que a través de la historia ha definido a las mujeres como cuidadoras y a los hombres como proveedores; y por ello, Elson (2002) plantea que “el énfasis del debate se ha concentrado hasta ahora en el tema de la desigualdad de género y en el área de lo social,

temas subestimados por quienes analizan el crecimiento económico”.

Sin embargo, para los pocos economistas interesados en el tema, desde una mirada puramente economicista, la razón de fondo es que ese *trabajo no remunerado* es un inmenso subsidio que las mujeres transfieren a la economía, a la sociedad, y a los hombres en particular. Es ese subsidio el que se niegan a aceptar que existe, y por ende a perder, quienes reciben esta inmensa transferencia.

El segundo quiebre en favor del *cuidado no remunerado*, y tal vez aún más contundente, se produjo a raíz de la llegada del Covid-19. Es extraordinario que una tragedia de estas dimensiones haya logrado visibilizar el *cuidado*. Sin embargo, por la pandemia, las mujeres del mundo se enfrentan hoy a una gran contradicción: por un lado, su carga de trabajo se ha incrementado exponencialmente por las cuarentenas y el número de enfermos que se cuidan primero en el hogar; y por el otro, son las más afectadas por las consecuencias económicas de la recesión. De la misma manera, los economistas del mundo se estrellan contra dos realidades que no todos logran captar: la mujer y su cuidado como protagonista del manejo de la pandemia, y por otro lado, una economía en picada que no obedece a las variables que han manejado tradicionalmente. Es aquí donde entender la larga historia del cuidado y su proceso para llegar a la *economía del cuidado* puede convertirse en la ruta hacia ese nuevo sector productivo que todos buscan y nadie encuentra.

Si bien el cuidado en general, pero específicamente aquel realizado dentro del hogar, es un tema aún en construcción, hoy más que nunca se presenta la gran oportunidad para que los economistas entiendan su

contribución al desarrollo y su gran potencial como dinamizador del crecimiento económico.

4.1 EL TRABAJO MÁS VIEJO DEL MUNDO

El cuidado tiene una larga trayectoria que parte de aceptar la necesidad de atender el hogar, los hijos, la familia; pero que ha sido invisible a través de la historia económica. Carrasco et al. (2011) analiza la evolución de la división del trabajo entre hombres y mujeres y anota que la *Revolución Industrial* “vacío a la familia de sus funciones productivas,” y se inició un largo proceso de evolución de la naturaleza del *trabajo doméstico*. A partir de ese momento, hombres y mujeres dejaron de compartir las responsabilidades de *cuidado* y de producción que se realizaban completamente en el seno del hogar. Con ello “la mercantilización de los procesos productivos realizados por las familias en las sociedades preindustriales situó los trabajos de cuidados en el centro de trabajo familiar doméstico” (Vanek 1974), y se diferenciaron claramente los roles entre hombres y mujeres; ellas como responsables *naturales del cuidado* sin recibir remuneración, y en conflicto con las actividades productivas.

De hecho, Davis y McMaster (2020) establecen que:

“el cuidado es esencial para el funcionamiento de la sociedad y de nuestro ser en el mundo”, más aún, “a través del tiempo se hace evidente que sí emergió en la economía como una provisión social, pero el surgimiento de la corriente económica actual solo lo consideró como una actividad marginal;” y “los economistas de todo tipo han ignorado o fracasado en apreciar lo central que es el cuidado para la existencia humana”.

Nelson (2015) agrega que su lugar en la economía está en todas partes. Sin embargo, la historia muestra una película muy diferente.

Adam Smith, frecuentemente reconocido como quien sentó las bases del concepto *homo economicus*, principio de la economía moderna y de la *maximización de utilidades* (Becker 1976), también fue el primero que habló de cuidado; pero no como economista sino como filósofo moral. En su obra *The Theory of Moral Sentiments*, Smith (1790) buscaba modelar “una sofisticada

coevolución de los individuos dentro de un sistema simultáneo de instituciones sociales, políticas y económicas” (Evensky 2005); y desde esa perspectiva, concluyó que la moralidad es inseparable de las actividades humanas, incluyendo las económicas. Basado en lo anterior define que la benevolencia y la beneficencia no generan bienestar material, es caridad que no debe esperar retribución alguna porque es la forma de cuidar de alguien (Davis y McMaster 2020). Por lo tanto, las emociones, la compasión, la empatía, la capacidad de respuesta, y la sensibilidad —motores de la benevolencia— son una virtud y base del cuidado auténtico. Terjesen (2011) concluye que con esa definición,

Smith introdujo un gran sesgo de género a su concepción de cuidado, porque su noción de *autonomía sobre las emociones* es un atributo decididamente masculino, mientras que el cuidado tiene elementos emocionales que lo hacen especialmente femenino, y en consecuencia, sujeto a marginalización. La desafortunada consecuencia de esa percepción de Smith es que sembró la semilla que envió el cuidado a la periferia del pensamiento económico.

Cómo competir con Adam Smith, padre de la economía moderna, quién lleva tres siglos enseñando a los economistas que el cuidado es únicamente femenino porque es emocional, solo una virtud, un simple acto de beneficencia y caridad que se entrega sin obligación, gratis, y por el cual no se debe esperar retribución. Si bien esta visión de Smith ayuda a entender la posición de los economistas de hoy frente al *cuidado no remunerado* como una actividad que no puede ser parte de la corriente económica, no es fácil explicar por qué sectores feministas continúan asociando el cuidado a los sentimientos, al cariño; precisamente el mismo freno que lo margina de la economía.

Un siglo después, y de una manera menos elaborada, Karl Marx hace énfasis en “las relaciones de producción y la reproducción de esas relaciones como la base de su concepto de cuidado, y es en ese sentido que el cuidado es central a la vida humana” (Davis y McMaster 2020). Pero asimismo, lo ve como un obstáculo, una carga obligada asociada al trabajo que debe realizar una persona. Para él, el cuidado parte de la capacidad del individuo de producir lo necesario para satisfacer sus propias necesi-

dades básicas, y solo en ese momento puede ser sensible a las necesidades de otros (Ibid.).

Marx, lectura obligada de todo economista, ni siquiera considera en su teoría económica el *cuidado del hogar*, y mucho menos, aquello no remunerado. Esa concepción de cuidado tan estrechamente ligada a la producción del individuo reafirma por omisión la existencia de ese sesgo de género que limita la entrada del *cuidado no remunerado* a la corriente económica.

Una extensiva revisión de la literatura económica demuestra que con excepción de Smith y Marx, ningún otro economista abordó explícitamente el tema de cuidado. Solo dos siglos después, durante el siglo veinte, “ramas específicas de la economía —*economía familiar* y *economía de la salud*— se refieren al término de forma utilitarista” (Ibid.).

A partir de la necesidad de la inversión en el capital humano, Becker (1981) describe la composición familiar óptima a partir de:

“la distinción entre actividades del mercado [pagadas] y del hogar [no pagadas] (...), la maximización de estas actividades por especialización y asignadas biológicamente: las mujeres pertenecen al hogar y los hombres al mercado, (...) la división laboral en la acumulación de capital especializado es mayor cuando las diferencias en la distribución del tiempo son mayores (...)”, y además porque “(...) un aumento en el número de las mercancías producidas incrementa el tamaño de los hogares eficientes porque la mayor especialización se vuelve más rentable”.

Becker es el primer economista que específicamente se refiere al cuidado del hogar y lo define como trabajo, pero además, uno donde el esfuerzo productivo tiene un efecto económico positivo para ese hogar (Becker 1965; 1981; Heckman et al. 2018). Para llegar a sus conclusiones establece que el *uso del tiempo* en estos dos ámbitos —el mercado y el hogar— es la forma para medir el nivel de esfuerzo en cada espacio; base de la medición utilizada hoy en día por las Encuestas nacionales de uso del tiempo (ENUT).

Sin duda, Becker es pionero en visualizar tanto el *cuidado no remunerado* como los conflictos e impactos económicos que enfrentan las mujeres por el número excesivo de horas que requiere su *carga de cuidado* y su entrada al mercado de trabajo. Sin embargo, en su afán de especializar roles dentro de la familia, no ve viable que la mujer pueda participar exitosamente tanto en el hogar como en el mercado. En otras palabras, los hombres solo pueden especializarse en el mercado, y por lo tanto, es la mujer quien debe perfeccionar su rol solo en el hogar.

Esta rápida mirada sobre la histórica exclusión del cuidado en la economía se explica fácilmente por el predominio de la producción y su relación con el salario.

De hecho,

la economía moderna se ha volcado completamente hacia una vida económica en sociedad organizada por la capacidad de intercambio, y ha perdido totalmente su misión de ser un proceso de aprovisionamiento de la raza humana (Boulding 1986).

Como el cuidado tiene un peso social más fuerte, al desconocerlo se invisibiliza su capacidad, contenido y potencial económico. Negar el cuidado como actor en la evolución económica desconoce su contribución real y cuantificable a la vida de las personas y al desarrollo de las naciones.

4.2 UN DEBATE CON VOZ DE MUJER

A finales del siglo diez y nueve (Salvador 2007), o principios del siglo veinte (UNRISD 2007), el tema del cuidado toma una nueva dinámica bajo el liderazgo de feministas y sindicatos como una de las justificaciones para el *salario familiar* que deberían recibir los hombres por su *trabajo remunerado*, de manera que fuera suficiente para que las mujeres realizaran las labores de cuidado dentro del hogar (Ibid. UNRISD). La entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo durante los años sesenta y setenta pone de nuevo el cuidado en la agenda y fortalece las voces de economistas feministas, especialmente en los países desarrollados.

A partir de ese momento, se enfocó el debate en la naturaleza de esa actividad; este cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres y que a lo largo de su historia ha recibido distintas nominaciones: *trabajo doméstico*, *trabajo reproductivo*, o *trabajo de cuidado*, todos ellos con la característica común de ser siempre no remunerado. Sin embargo, en búsqueda de mayor reconocimiento, las economistas feministas avanzaron en comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo, reconocieron que en este trabajo sí existen elementos económicos, y que en él intervienen “variables como el mercado, lo monetario, y la producción” (Esquivel 2011). Poco a poco al introducir elementos económicos se llegó a lo que hoy se conoce como la *economía del cuidado*. A pesar de ello, y de que esa labor transfiere un subsidio no reconocido a esas mercancías compradas con un salario (Hensman 2011), este trabajo es aún invisible para la Academia Económica.

Ester Boserup (1970) realizó la primera indagación sobre el impacto que tienen los procesos de crecimiento económico y social en las mujeres del mundo en desarrollo. Con el uso de información empírica estableció un análisis económico que tuvo en cuenta el factor género. Su trabajo inspiró la *Década de la Mujer* (1976 a 1986) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Rodgers 2010).

Por otra parte, Himmelweit y Mohun (1977) y Gardiner (1975) plantean que la labor doméstica es una labor productiva, y que por lo tanto, tiene un valor agregado. Además, Fee (1976) establece que:

Las amas de casa están conectadas íntimamente al proceso de producción, y por ello son los actores principales del proceso de cambio (...). El trabajo del hogar es necesario pero *improductivo*; dado que el ama de casa no tiene una relación directa con el capital, y *objetivamente*, está limitada para producir.

La escuela feminista es la que inicia el proceso de encontrar los vínculos entre el *cuidado no remunerado* y las variables económicas, sin dejar de considerar elementos emocionales. Reconocen que la calidad de vida se perdería si las formas inadecuadas de la racionalidad del mercado convirtieran este trabajo del cuidado en una mera labor. Para esta corriente,

el objetivo final de la actividad doméstica y la intención de la producción del hogar es la venta de la fuerza de trabajo; es producir la fuerza de trabajo, que se agota diariamente, que envejece y muere por lo cual debe re producirse contantemente. Desde el punto de vista del capital, el trabajo del hogar se ocupa de la reproducción de la fuerza de trabajo tanto diaria como generacional (Himmelweit y Mohun 1977).

De hecho, sin esta producción del hogar, el modelo capitalista no puede autorreproducirse (Boris y Salazar P. 2010).

Actualmente el debate es mucho más complejo; su punto de partida es también el origen de la subvaloración del trabajo del cuidado. Van Staveren (2005) explica que esta situación surge cuando se define el dominio del cuidado como no económico (el hogar), y por lo tanto sin precio en el mercado. Este hecho toma especial importancia cuando las tasas de participación de las mujeres en el mercado de trabajo crecen. Su mayor actividad laboral reduce el tiempo dedicado al cuidado sin remuneración en el hogar, pero en realidad, esto ha generado una *creciente pobreza de tiempo* para aquellas que participan en el mercado de trabajo y continúan cumpliendo con su carga de *cuidado no remunerado*; especialmente ahora que la nueva familia —con menos niños, pero con más adultos mayores que demandan servicios de esta naturaleza— genera nuevas demandas de *cuidado no remunerado*. A esto se suma que con frecuencia, las mujeres se han convertido en prestadoras de *servicios sociales de última instancia* cuando se reduce el gasto público sin que se reconozca este aporte.

En sociedades desarrolladas donde hay oferta de servicios de cuidado por los cuales se pagan bajos salarios, se caracteriza por la subestimación de dichas labores, que generalmente son de mala calidad, y por lo general realizadas por inmigrantes (UNRISD 2007). Aún en sociedades avanzadas, el cuidado no es una actividad reconocida ni regulada por el Estado.

La larga historia del cuidado deja en evidencia que inclusive hoy existe un desconocimiento generalizado sobre todas las dimensiones económicas y sociales de esta actividad. Si bien es innegable que se ha avanzado en la conceptualización de la *economía del cuidado*, en su

medición, y en un grado mucho menor, en su valoración es evidente que aún pertenece a esas áreas que se siguen considerando marginales en los debates sustantivos para la vida de la humanidad.

El gran aporte de la economía feminista es destacar precisamente la inmensa contribución del *cuidado no*

remunerado a variables que se consideran críticas para el desarrollo de los países. La pregunta que permanece sin respuesta es por qué los economistas, siempre enfocados en el crecimiento, continúan sin entender y se niegan a aceptar que el cuidado es un sector económico necesario para el desarrollo.

5

EL VALOR DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

Muchos de los países de América Latina han seguido los lineamientos de las conferencias de Naciones Unidas sobre la mujer que dan claros mandatos sobre el tema del cuidado¹. No solo lo reconocieron como fundamental para avanzar en equidad de género, sino que explícitamente se logró el compromiso de la comunidad internacional para oficializar un marco político para la evaluación de los datos e información del *trabajo no remunerado*, desglosados por género. Este acuerdo quedó plasmado en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) cuyo mandato a los gobiernos es:

medir cuantitativamente el *trabajo no remunerado* que no se incluye en las Cuentas Nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en Cuentas Satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las Cuentas Nacionales Básicas, pero en consonancia con éstas.

Hoy, dieciocho países latinoamericanos realizan ENUT para valorar el *trabajo no remunerado* (Aguirre y Ferrari 2014). Estas mediciones, consignadas en cuentas satélites, no solo demuestran que este sector representa entre 17% y 23% del PIB (CEPAL et al. 2016) —aún más productivo que otras industrias en las Cuentas nacionales—, sino que además revelan el aporte invisible de la mujer al desarrollo. Las encuestas señalan que en diez países las mujeres dedican al *cuidado no remunerado* 38.65 horas semanales en promedio, mucho más que los hombres que solo dedican 13.23 horas (Ibid.)².

1 La primera conferencia de la mujer se realizó en México (UNWOMEN 1975), la segunda en Copenhague (UNWOMEN 1980), la tercera en Nairobi (UNWOMEN 1985), y la cuarta en Beijing (UNWOMEN 1995a).

2 Para formar la base de la ENUT se establecieron clasificaciones para medir el tiempo que utilizan las personas en el cuida-

5.1 LA RESPUESTA DE COLOMBIA

La historia del valor de la *economía del cuidado* en Colombia no nace del mandato de Beijing, ni de los movimientos feministas del país. Paradójicamente, su origen es la objeción de una economista, en ese momento Senadora, a un gobierno que mostró total rechazo por el derecho a la equidad de género en su Proyecto de Ley de Transformación Social (López M. 2008). Ese artículo destaca la contribución de la *economía del cuidado* al desarrollo del país, y por ende, demanda el cumplimiento de los derechos consignados en la Constitución (1991); razón específica por la cual el gobierno se encargó de hundir el proyecto. En respuesta, un año más tarde, la Senadora presentó el Proyecto de Ley de la *Economía del Cuidado* (López M. 2009), que se convirtió en la Ley 1413 (2010); la primera de su naturaleza en el continente americano. Sin duda, Colombia dio un paso importante en este tema que sirvió de referencia para otros países latinoamericanos.

En esencia, esta Ley,

regula la inclusión de la *economía del cuidado* en el sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y

do, y las más utilizadas en América Latina son la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS), y la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL). La ICATUS clasifica las actividades de la población durante una semana y la CAUTAL clasifica las actividades de la población durante las 24 horas (Aguirre y Ferrari 2014). Además, estas encuestas son insumos especiales para la construcción de la cuenta satélite de *trabajo no remunerado* de los hogares, que visibiliza económicamente el aporte que realizan los hogares, en particular las mujeres, a la economía nacional.

social del país, y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas (CR-Col 2010).

Gracias a ella, Colombia construyó la *Cuenta satélite de economía del cuidado*, ha realizado ya dos ENUT, y cuenta con amplia información sobre este tema. Sin embargo, el espíritu de la Ley no se ha cumplido porque el *cuidado no remunerado* aún no es reconocido como un sector productivo dentro de las Cuentas Nacionales ni en este país ni en ningún otro país del mundo³. Este incumplimiento es de gran trascendencia porque si bien le da un valor a ese trabajo no remunerado, fuera del reconocimiento por la sociedad, esa medición ni cambia la vida de las mujeres, ni genera impacto económico real. De ahí la importancia de que este sector entre la economía.

La primera ENUT se realizó en 2012 y la segunda en 2017. Estas mediciones muestran que las mujeres colombianas dedican al *cuidado no remunerado* 31 horas semanales, lo que significa el 78.4% de su tiempo semanal disponible, mientras que los hombres solo dedican menos de la mitad de su tiempo a la misma labor (gráfica 1 y gráfica 2).

Al clasificar el tiempo de cuidado por nivel educativo, las mujeres que tienen menor nivel dedican la mayor parte de su tiempo al *cuidado no remunerado*, mientras que aquellas más educadas dedican menos tiempo al hogar en razón de su *trabajo remunerado* (DANE 2018a). De hecho, un estudio de CiSoe demuestra que las mujeres que tienen actividades productivas adicionales al *cuidado no remunerado* cumplen jornadas laborales de 14 a 19 horas diarias, de lunes a domingo (López M. et al. 2015a).

Además, la dedicación a labores del *cuidado no remunerado* es mayor en los estratos 1 y 2, donde las mujeres le dedican el 79.2% de su tiempo, y hombres tan solo el 20.8%. Sin embargo, en el caso de los hombres de

estratos 3 al 6, el porcentaje de tiempo dedicado a esa actividad se incrementa (DANE 2018b).

Para el año 2015, el valor del trabajo de *cuidado no remunerado* en Colombia representó el 20% del PIB nacional (Ibid.), demostrando que este sector aporta recursos significativos a la producción del país; muy por encima de las actividades tradicionales.

Como seguimiento a la Ley 1413 (CRCol 2010), CiSoe desarrolló entre 2012 y 2014 el modelo teórico *Bases para un Nuevo Modelo de Desarrollo con Igualdad de Género* (López M. et al. 2015b), en el cual se plantean no solo las razones que respaldan la inclusión de la economía del *cuidado no remunerado* en la corriente económica, sino la forma de hacerlo a través de su distribución entre el Estado y el mercado (López M. 2018). Ese trabajo continuó con la construcción de un sofisticado Modelo de Equilibrio General Computable con *Economía del Cuidado* (MEGCec)[®] para Colombia⁴, que incluye nuevas variables antes no consideradas en este tipo de instrumentos, y a través del cual CiSoe puede demostrar empíricamente los impactos económicos y sociales de la inclusión de la economía del *cuidado no remunerado* como sector productivo.

5.2 ECONOMÍA DEL CUIDADO: NUEVO SECTOR PRODUCTIVO

El debate de los últimos sesenta años —realizado por mujeres economistas feministas y unos pocos hombres economistas— ha pavimentado la ruta para romper el *Production Boundary*⁵ que ha justificado la exclusión histórica de la *economía del cuidado no remunerado* de las actividades productivas.

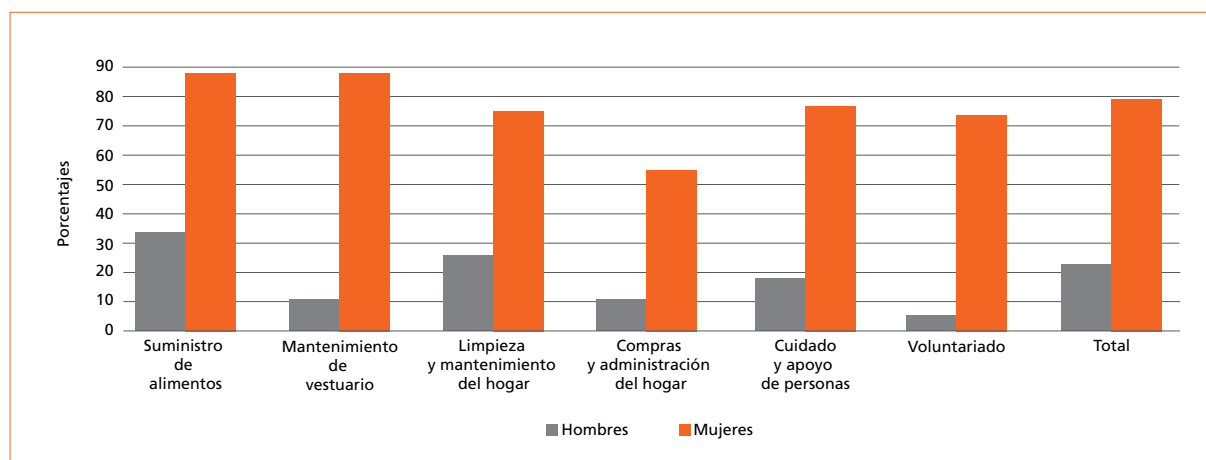
3 En Colombia existen otras cinco (5) Cuentas Satélites de: medio ambiente, turismo, cultura, agroindustria, y salud y seguridad social; todas ellas actividades que se reconocen como productivas.

4 CiSoe inició en 2019 el proceso de patentar este nuevo modelo no solo en Colombia sino en todos los países del mundo.

5 Este concepto define “la producción dentro de un sistema contable (...) Incluye la producción de bienes y servicios en el mercado y excluye otros sectores que no están en el mercado como el trabajo del hogar, el voluntariado, y el crecimiento natural de los bosques” (BEA 2020).

Gráfica 1

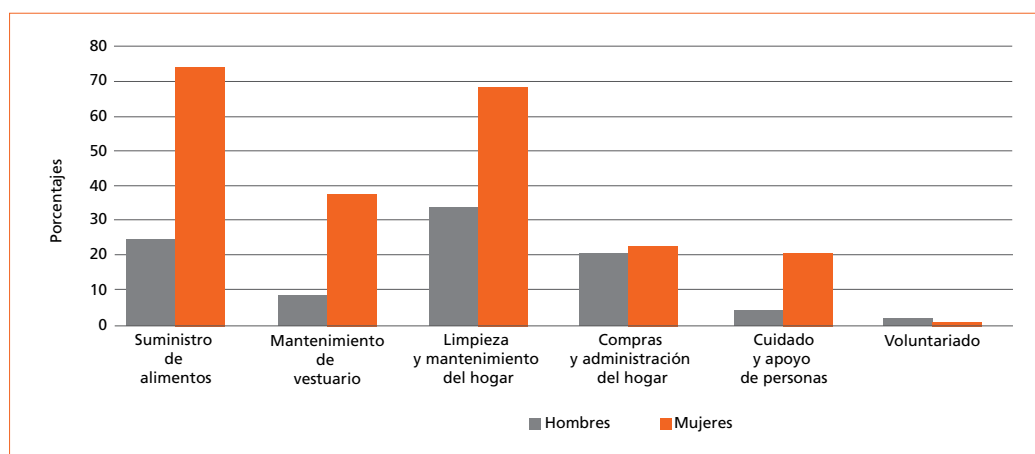
Colombia: horas anuales dedicadas al cuidado no remunerado (Porcentaje, por sexo y actividad, 2017)



Fuente: elaboración del autor con datos de DANE (2018c)

Gráfica 2

Colombia: horas diarias dedicadas al cuidado no remunerado (Porcentaje, por sexo y actividad, 2016-2017)



Fuente: elaboración del autor con datos de DANE (2018c); DANE (2018a).

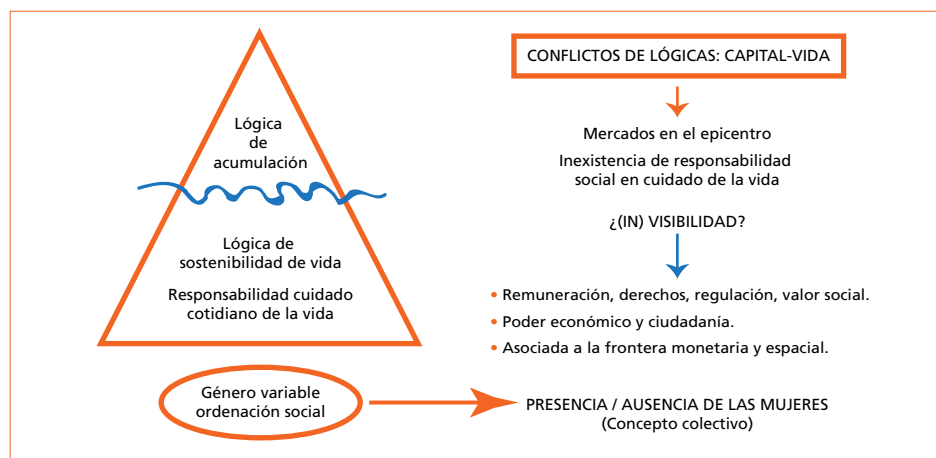
Identificar la dimensión de ese trabajo que realizan las mujeres en el hogar y que pueden hacer terceros, y compararla con la de las actividades que sí se consideran como parte de la economía de un país permiten visualizar claramente la magnitud de esa omisión (gráfica 3).

Las barreras conceptuales que ha defendido la ciencia económica desconocen la *economía del cuidado no remunerado* y subestiman de manera significativa la producción real de los países y del mundo. Al considerar que son parte de la economía solo aquellas actividades que pasan por el mercado, tienen precio o reciben remunera-

ción, se excluye un volumen aún mayor de aquellas que contribuyen a la producción y al bienestar de la población, esas que hasta ahora no existen por realizarse dentro del hogar. Esta profunda omisión ignora el esfuerzo humano del *trabajo no remunerado* y su contribución al desarrollo a través de los miembros de la familia.

El Covid-19 presenta una gran oportunidad para lograr que la *economía del cuidado no remunerado* entre a la corriente económica. Ante las falencias del modelo de desarrollo que esta pandemia ha evidenciado en

Gráfica 3
La economía como un iceberg



Fuente: Pérez O. (2009).

América Latina y en Colombia y la inminente necesidad de diversificar sus economías, se abre una gran oportunidad para identificar nuevos sectores para que contribuyan a acelerar el crecimiento económico de manera que se recuperen, en algún grado, las grandes pérdidas económicas y sociales que ya son evidentes.

La gravedad de la situación llama a la diversificación de la economía como una prioridad para los economistas del mundo. De hecho, ya existen propuestas y análisis en busca de cómo lograr una transformación productiva que enfrente las consecuencias económicas de la pandemia. Pero ninguna de ellas considera el cuidado como parte de ese cambio estructural que puede sacar a las economías de esta crisis. Es inconcebible que el gran protagonista en medio del Covid-19 ni siquiera se mencione como uno de los sectores con capacidad para reactivar estas economías. El cuidado, el único que no dejó de funcionar en ningún momento; ese mismo que se dinamizó, generó empleo, y estimuló la producción cuando todos los demás pararon, con excepción de la agricultura que continuó trabajando para cuidar la alimentación de la población. Dos sectores respondieron por la gente, y ahora, solo uno de ellos merece estar entre aquellos que serán parte de la transformación productiva planeada por los economistas de hoy.

A partir de esta reflexión que esos economistas no hacen, los argumentos que llevan a reconocer la *economía*

del cuidado no remunerado como parte de la producción nacional son sólidos, y de ahí, su potencial como un nuevo sector en el proceso de transformación productiva de la economía. Para que un nuevo sector entre a la corriente económica se deben cumplir dos requisitos: 1) demostrar que tiene impacto sobre variables económicas; y 2) cumplir con criterios claramente identificados como necesarios en un proceso de transformación productiva.

Impactos económicos

El tipo de actividades que realiza, y el comportamiento del hogar con respecto al mercado permiten identificar una estrecha relación con variables fundamentales de la economía. De tal manera, el impacto económico de la *economía del cuidado no remunerado*:

- *Crea valor económico* porque a) es un trabajo y consume tiempo; b) utiliza insumos del mercado; c) agrega valor; d) ofrece nuevos productos y servicios para los miembros de la familia y de la sociedad; pero sobre todo, e) tiene una gran demanda. La única razón por la cual la economía no reconoce este valor es porque este trabajo no se remunera.
- *Incide sobre la fuerza de trabajo* de cuatro maneras: a) provee la mano de obra; b) como esta se

agota diariamente, la cuida y fortalece; c) como no tiene una vida ilimitada —envejece y muere—, la regenera; d) define por hogar la oferta de mano de obra disponible para el mercado. La única razón por la cual la economía no acepta este aporte es porque no reconoce su incidencia sobre la fuerza de trabajo como vital para la producción.

- *Aumenta la productividad* al garantizar una mano de obra que a) se concentra únicamente en su producción, sin distracciones; y b) tiene resueltas sus necesidades básicas. La única razón por la cual la economía no acepta este aporte es porque no se asocia productividad con *cuidado no remunerado*.
- *Genera transferencia económica* que equivale el 20% del PIB, comprobado por las ENUT; entre otras, porque asume gastos que el Estado o el mercado tendrían que asumir: a) subsidia el cuidado que le correspondería al Estado en la atención de adultos mayores, enfermos, discapacitados, y menores de sectores de bajos recursos; b) subsidia al Estado al asumir el rol de prestador de servicios de última instancia cuando este reduce gastos; y c) subsidia la producción al liberar el tiempo de la fuerza de trabajo en tareas que asume el hogar. La única razón por la cual la economía no acepta este aporte es porque jamás se ha calculado el gasto real de perderlo.

Criterios de la transformación productiva

Ocampo y Torres (2020), entre otros, señalan cuales son esos criterios que debe cumplir un sector que aspira a entrar a la corriente económica en un proceso de cambio estructural. La *economía del cuidado no remunerado* cumple por:

- *Su similitud con sectores ya existentes* como los de servicios domésticos asistenciales y no asistenciales, con oferta en el mercado, que garantiza que ya exista, y esté disponible, una tecnología para producir cuidado. Esto reduce costos. Además, Hausmann y Rodrik (2006) plantean que las nuevas actividades que se deberían constituir son

aquellas que comparten semejanzas con otras que ya son desarrolladas en la economía, pues esto permite superar las fallas de coordinación.

- *Encadenamientos con otros sectores productivos* como aquellos en el procesamiento de alimentos, de limpieza y mantenimiento del hogar, y de cuidados médicos especializados. Estos servicios hoy están disponibles para las empresas, adecuarlos a las demandas del hogar no requiere mayor transformación por parte de esas industrias. Su demanda puede crecer significativamente cuando se trasladen las actividades de cuidado que pueden hacer terceros.
- *Desarrollos tecnológicos*. Los nuevos cambios demográficos —como el incremento de los hogares unipersonales, el envejecimiento de la población, y más mujeres en el mercado de trabajo— ya demandan nuevos productos para reducir el tiempo de *cuidado no remunerado*. Entre ellos se cuentan no solo aquellos que facilitan la preparación de alimentos sino la limpieza del hogar. Será un estímulo para desarrollos tecnológicos que respondan a esta demanda; de hecho, algunos de ellos ya existen en países de mayor ingreso y solo se requerirán adaptaciones y mayor oferta nacional o importada.
- *Inversión en infraestructura* porque la disponible actualmente es insuficiente, deficiente, y precaria. Con el aumento de demanda del *cuidado no remunerado* realizada por terceros, la inversión en infraestructura especializada y adecuada dinamizará el empleo por ser intensiva en mano de obra. Este tipo de infraestructura generalmente también atrae inversión extranjera.
- *Papel del Estado*. Incluir un nuevo sector productivo en la economía de una nación es una decisión del Estado. Cuando este sector afecta a toda la sociedad, su rol no se limita únicamente a regularlo, vigilarlo, y controlarlo, sino que requiere de su compromiso en recursos e impulso para el nuevo sector que es además una actividad pública y del mercado. Porque los beneficios de la nueva oferta son para toda la sociedad, este sector necesitará estímulos para la participación del

mercado y del sector privado, tanto en la oferta actual de servicios, como en el desarrollo de nuevos productos y servicios (Rodrik 2007).

Resultado económico

La inclusión de la *economía del cuidado no remunerado* en las Cuentas Nacionales se logra a través de distribuir el cuidado que pueden hacer terceros entre el Estado y el mercado. La desigualdad de esta sociedad define que la oferta de cuidado bajo responsabilidad del Estado se concentraría en lo asistencial para grupos pobres, mientras que el mercado asumiría las demandas de sectores que pueden pagar por ese tipo de cuidado. Esta distribución generaría:

- *Mayor demanda de empleo.* Es un gran error presumir que el cuidado es una actividad exclusivamente femenina. Esta premisa se prueba cuando el Estado y el mercado deban contratar nueva mano de obra para las actividades de cuidado que cada uno asume. Entonces, trasladar la *economía del cuidado no remunerado* demandará trabajadores más especializados, con vocación de cuidado, pero sin distinción de género.
- *Mayor oferta de empleo.* Esta distribución disminuye significativamente una de las barreras que frena la entrada de las mujeres al mercado de trabajo. Con menor peso del cuidado elimina su *pobreza de tiempo*, aumenta su productividad, y crece la probabilidad de lograr su *autonomía económica*.
- *Mayor crecimiento económico.* Más empleo implica más salarios, mano de obra especializada conduce a mejores ingresos. Todo lo anterior deriva en más consumo, mayor producción, más impuestos para la Nación, y por ende, mayor crecimiento económico.
- *Mejores políticas públicas.* Tendrán un rol central en la implementación de esta distribución del cuidado. El tema del cuidado ha empezado a ser reconocido en América Latina como importante, pero la forma como distintos gobiernos latinoamericanos han empezado a asumir esta responsabilidad es a través de *sistemas de cuidado*. Un paso adelante, pero insuficiente porque se limita a lo asistencial, desconoce la dimensión económica del cuidado, el rol del mercado, y no se establece como sector productivo. Es decir, termina como una política pública más del sector salud.

6

DE INVISIBLE A GRAN DINAMIZADOR

En medio la pandemia que afecta a gran parte del mundo, las coincidencias entre América Latina y Colombia permiten hacer propuestas que rompen con visiones tradicionales. El modelo de desarrollo vigente evidenció aún más su incapacidad de responder a los inmensos costos económicos y sociales que viven la población y la economía. Se necesitan otros caminos; la transformación de sus estructuras productivas. Se requieren nuevos sectores que aceleren el crecimiento y resuelvan desigualdades que se han profundizado en estos momentos de grave desaceleración económica.

Después de este recorrido es imposible negar que la *economía del cuidado no remunerado* cumple con todos los requisitos para entrar a la corriente económica. Sus únicas fallas son que se realiza dentro del hogar y en él no es remunerado; pero si sale de este, tiene un precio en el mercado.

Uno de los aspectos que no están ni en las variables económicas ni en los criterios de transformación productiva

es una de las características más desconocidas, pero más importantes de la *economía del cuidado no remunerado*, se trata de su gran multisectorialidad. Es decir, se mueve igualmente entre la educación, la salud, la agroindustria, la innovación tecnológica, y por supuesto, el cuidado. Pero además, también lo hace entre lo público y lo privado. Indudablemente, un mercado infinito por su creciente demanda y su gran potencial económico.

Por todo lo anterior, la *economía del cuidado no remunerado* debe ser un nuevo sector productivo. Sin embargo, este multisector se enfrenta a un reto inmenso: la incapacidad de los economistas de aceptar que sin cuidado no hay fuerza de trabajo, no hay productividad, no hay crecimiento; es decir, no hay economía.

Las implicaciones de esta decisión son inmensas y van más allá de impactos económicos y sociales. La más esperada por las mujeres es que se acabaría con el inmenso costo causado por la profunda negación de su gran aporte al desarrollo y al bienestar de sus países.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Rosario y Fernanda Ferrari.** 2014. "Las Encuestas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos Recorridos y Desafíos Hacia el Futuro". *Asuntos de Género*, vol. 122: 1-101. (Febrero). CEPAL, Santiago de Chile.
- Becker, Gary S.** 1965. "A Theory of the Allocation of Time". *The Economic Journal*, vol. 75, no. 299: 493-517, Dpt. Columbia University. (September). Royal Economic Society, New York.
- . 1976. *The Economic Approach to Human Behavior*. 1-314. University of Chicago Press, Chicago. En URL: <https://tinyurl.com/y8l473e7>.
- . 1981. *A Treatise on the Family*. xii-288. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Bonilla, Ricardo.** 2011. "Apertura y Reprimarización de la Economía Colombiana. Un Paraíso en el Corto Plazo". *Nueva Sociedad*, no. 231: 46-65. (Enero-Febrero). Nueva Sociedad, Buenos Aires. En URL: <https://bit.ly/3eVL5Tc>.
- Boris, Eileen y Rhacel Salazar P.** 2010. "Intimate Labors: Cultures, Technologies, and the Politics of Care". En *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspectives*, ch. 49: 1-8, Kim, Sŭng-gyŭng y Carole McCann (Eds.). Stanford University Press, Stanford. En URL: <https://cutt.ly/ayCvZUs>.
- Boserup, Ester.** 1970. *Woman's Role in Economic Development*. 1-283. Second ed. George Allen & Unwin, London. En URL: <https://cutt.ly/dyDDJnc>.
- Boulding, Kenneth E.** 1986. "What Went Wrong with Economics?". vol. 30, no. 1: 5-12. (March 1). Sage Publications, Boulder CO. En URL: <https://tinyurl.com/y7xn87lu>.
- Bureau of Economic Analysis. s.v.** Production Boundary. US Government, Online. En URL: <https://tinyurl.com/yagtto9b>.
- Carrasco, Cristina; Cristina Borderías; y Teresa Torrens.** 2011. "Introducción. el Trabajo de Cuidados: Antecedentes Históricos y Debates Actuales". En *El Trabajo de Cuidados: Historia, Teoría y Políticas*, ch. 13-95: 1-96. Libros de la Catarata, Madrid. En URL: <https://cutt.ly/srBSlJx>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe; United Nations; y Agencia Alemana de Cooperación Internacional (CEPAL et al.).** 2016. *Políticas de Cuidado en América Latina*. Autor: Rico, María Nieves y Claudia Robles, En *Asuntos de Género*: 1-81. (Septiembre). CEPAL, Santiago de Chile. En URL <https://tinyurl.com/tbb47ow>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** 2020. *América Latina y el Caribe Ante la Pandemia del Covid-19 Efectos Económicos y Sociales*. En *Libros y Documentos Institucionales*, no. 1: 1-15. (Abril 3). CEPAL, Santiago de Chile. En URL <https://cutt.ly/ayToii8>.
- Congreso de la República (CRCOL).** 1991. *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No 116. (Mayo): 1-119. República de Colombia, Bogotá D.C. En URL: <https://bit.ly/2y3VjOZ>.
- . 2010. *Colombia: Ley 1413 de 2010. Inclusión de la Economía del Cuidado en las Cuentas Nacionales*. Autor: Senador Cecilia López M. (Noviembre 11): 1-4. República de Colombia, Bogotá D.C. En URL: <https://tinyurl.com/yaredljo>.
- Davis, John B. y Robert McMaster.** 2020. "A Road Not Taken? A Brief History of Care in Economic

Thought". The European Journal of the History of Economic Thought, vol. 27, no. 1: 1-21. Journal. (February 4). Routledge Taylor & Francis Group, Glasgow.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia. 2018a. "Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017". En Boletín Técnico, Database: 1-28, (Abril 11). República de Colombia, Bogotá D.C. En URL: <https://cutt.ly/oyNMby9>.

------. 2018b. "Cuenta Satélite de Economía del Cuidado Csec 2017." no. 1-32, Boletín técnico: 1-32, (Agosto 30). República de Colombia, Online. En URL: <https://bit.ly/2HI8izS>.

------. 2018c. "Cuenta Satélite de Economía del Cuidado. Valor Económico Tdcnr e Indicadores de Contexto 2017". En Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), PowerPoint: 1-32, (Agosto 30). República de Colombia, Online. En URL: <https://bit.ly/2OPFOPG>.

Elson, Diane. 2002. "Macroeconomics and Macroeconomic Policy from a Gender Perspective". En Globalisation of the World Economy-Challenges and Responses, Public Hearing Paper: 1-18. Dpt. University of Essex, UK. (Febrero 18). Deutscher Bundestag, Essex.

Esquivel, Valeria. 2011. "La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo a los Cuidados en el Centro de la Agenda". En Atando Cabos, Deshaciendo Nudos, no. 2, Working Paper: 1-48. (Octubre). UNDP, Panamá.

Evensky, Jerry. 2005. " "Chicago Smith" Versus "Kirkaldy Smith" ". History of Political Economy, vol. 37, no. 2: 197-203. (June). Duke University Press, Durham NC. En URL: <https://tinyurl.com/y7e8youc>.

Fee, Terry. 1976. "Domestic Labor: An Analysis of Housework and Its Relation to the Production Process". Review of Radical Political Economics, no. 8: 1-11. (April 1). Sage Publications, Newbury Park CA. En URL: <https://cutt.ly/CbFsl>.

Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo). 2020. "Editorial: Perspectivas Económicas Post Covid-19". Autor: Mejía, Luis Fernando; Martha Delgado; Helena Suárez; Diego Gutiérrez; David Lara; Andrea Correa; y Sandra Díaz, En Tendencia Económica. no. 206: 1-39. (Mayo 31). Fedesarrollo, Bogotá D.C. En URL: <https://tinyurl.com/ybse3urf>.

Gardiner, Jean; Susan Himmelweit; y Maureen Mackintosh. 1975. "Women's Domestic Labour". New Left Review, vol. 1, no. 89: 47-58. (January-February). NLR, London. En URL: <https://cutt.ly/LyDFuPp>.

Hausmann, Ricardo y Dani Rodrik. 2006. "Doomed to Choose: Industrial Policy as Predicament". Blue Sky Seminar: 1-63. (September 2). Boston: Harvard University Press. En URL: <https://tinyurl.com/yde7xe5b>.

Heckman, James J.; Edward P. Lazear; y Kevin M. Murphy. 2018. "Gary Becker Remembered". Journal of Political Economy, vol. 126, no. S1: 1-6. Journal. (October). University of Chicago Press, Chicago.

Hensman, Rohini. 2011. "Revisiting the Domestic-Labour Debate: An Indian Perspective". Historical Materialism, vol. 3, no. 28: 1-27. (January). Brill Publishers, Leiden, Netherlands. En URL: <https://cutt.ly/GyCnrTH>.

Himmelweit, Susan y Simon Mohun. 1977. "Domestic Labour and Capital". Cambridge Journal of Economics, vol. 1, no. 1: 15-31. (March). Oxford University Press, Cambridge, UK. En URL: <https://cutt.ly/uyDDEtf>.

Katz, Jorge. 2006. "Cambio Estructural y Capacidad Tecnológica Local". Revista de la CEPAL, no. 89: 59-73. (Agosto). CEPAL, Santiago de Chile. En URL: <https://tinyurl.com/ycm3qcxl>.

López M., Cecilia (López M.). 2008. Proyecto de Ley de Transformación Social. Autor: Senado. (Agosto 5): 1-46. Senado de la República, Bogotá D.C. En URL: <https://tinyurl.com/y9b2pcpc>.

------. 2009. "Proyecto de Ley por Medio del Cual se Regula la Inclusión de la Economía del Cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el Objeto de Medir la Contribución de la Mujer al Desarrollo Económico y Social del País". En Enacted Law 1413 of November 11, 2010, Proyecto de Ley: 1-23. (Agosto 18). Senado de la República, Bogotá D.C.

------. 2018. "Bases para un Modelo de Desarrollo con Equidad de Género". En Género, Paridad, y Gestión de Riesgo y de Desastres: 25-36. 1a. ed. Flora Trsitán, Lima.

López M., Cecilia; Nohra Rey de Marulanda; y Carlos Becerra C. 2015a. "Pilares del Cuidado-Mujeres

Ttm. Programa Piloto de Apoyo a Mujeres Empresarias, con Ofertas de Servicios del Cuidado". En Investigaciones Fundación CiSoe, Mimeo: 1-88. (Marzo). CiSoe, Gobernación de Atlántico, Upon Request.

López M., Cecilia; Corina Rodríguez E.; Nohra Rey de Marulanda; y José Antonio Ocampo. 2015b. Bases para un Nuevo Modelo de Desarrollo con Igualdad de Género. 1-131. Primera ed., Holstine, María Claudia (Eds.). CiSoe, UNWomen, Bogotá D.C.

Malamud, Carlos y Rogelio Nuñez. 2020. "Una Ventana de Oportunidad para América Latina Tras una Década Perdida". En Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), no. 59: 1-9. (Abril 30). Real Instituto Elcano, Madrid. En URL <https://cutt.ly/9yXtfcP>.

Nelson, Julie. 2015. "Husbandry: A (Feminist) Reclamation of Masculine Responsibility for Care". Cambridge Journal of Economics, no. 40: 1-15. (August 31). Oxford University Press, Cambridge MA. En URL: <https://cutt.ly/ByX3saK>.

Ocampo, José Antonio. 2011. "Crecimiento Económico, Cambio Estructural y Políticas de Desarrollo Productivo". En Hacia una Política Industrial de Nueva Generación para Colombia, ch. 1: 15-39. Coalición para la promoción de la industria colombiana, Bogotá D.C. En URL: <https://tinyurl.com/ybv42uoq>.

Ocampo, José Antonio y Juan David Torres. 2018. "Manejo y Resultados de la Bonanza Petrolera". Economía Colombiana, no. 353: 80-108. (Enero 24). Contraloría General de la República, Bogotá D.C. En URL: <https://tinyurl.com/y9n7gxzn>.

----- 2020. "Cambio estructural y dinámica macroeconómica: los retos colombianos". Analisis: 1-26. (Febrero). Fescol, Bogotá D.C.

Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). 2019. OECD Economic Surveys: Colombia 2019. 1-74. (Octubre). OECD, Paris. En URL <https://tinyurl.com/y8rlk4hv>.

Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM). 2020. Time to Care. Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis. Autor: Coffey, Clare; Patricia Espinoza R.; Rowan Harvey; Max Lawson; Anam Parvez B.; Kim Piaget; Diana Sarosi; y Julie Thekkudan,

Report: 1-64. (January). Oxfam International, Cowley, Oxford. En URL <https://tinyurl.com/y7lwwvne>.

Pérez O., Amaia. 2009. "Respuestas y Alternativas Desde la Economía Feminista". En Presentation: n.a. UN International Research and Training Institute for the Advancement of Women,, Costa Rica.

Portafolio (Portafolio). 2020. "Desempleo de 19,8% en abril es el más alto desde 2001". En Economía. (Mayo 29). Casa Editorial El Tiempo, Onilne. En URL: <https://tinyurl.com/yc2dodvy>.

Ramírez, Juan M. y Laura Higuera. 2017. "Cambio Estructural y Desarrollo Sostenible en Colombia". En Políticas Industriales y Tecnológicas en América Latina, ch. 8: 277-313, Cimoli, Mario; Mario Castillo; Gabriel Porcile; y Giovanni Stumpo (Eds.). CEPAL, Santiago de Chile. En URL: <https://tinyurl.com/ydxly2r>.

Rodgers, Yana. 2010. "Woman's Role in Economic Development 2010 Ester Boserup". International Journal of Social Economics: 1-3. (March). Rutgers State University, New Jersey. En URL: <https://cutt.ly/7yCmtTI>.

Rodrik, Dani. 2007. One Economics, Many Recipes: Globalization, Institutions and Economic Growth, 1-263. 1st. ed. Princeton University Press, New Jersey.

Salvador, Soledad. 2007. "Estudio Comparativo de la "Economía del Cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay". En Comercio, Género y Equidad en América Latina: Generando Conocimiento para la Acción Política: 1-53. (Octubre). IDRC, IGTN, Uruguay.

Smith, Adam. 1790. The Theory of Moral Sentiments. 1-332. Sixth ed. Metalibri, Sao Paulo. En URL: <https://tinyurl.com/ybmsw329>.

Terjesen, Andrew. 2011. "Adam Smith Cared, So Why Can't Modern Economics? The Foundations for Care Ethics in Early Economic Theory". Applying Care Ethics to Business Issues in Business Ethics, vol. 34: 55-72. (July 8). Springer, Dordrecht, Online.

The Guardian (TG). 2015. "Joseph Stiglitz: 'GDP Per Capita in the UK is Lower than it Was before the Crisis. That is Not a Success'". Autor: Anthony, Andrew, en Economics. (May 24). The Guardian, Online. En URL: <https://bit.ly/3aS6nO9>.

UN Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWomen).

1975. Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. En Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer México, DF: 19 de junio a 2 de julio de 1975: 1-228. (Junio 19-Julio 2). UN, New York. En URL <https://cutt.ly/ayDGE8a>.

----- . 1980. Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. En Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer Copenhague: 14 a 30 de julio de 1980: 1-276. (Julio 14-30). UN, New York. En URL <https://cutt.ly/UyDHtar>.

----- . 1985. Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas Para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. En Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas Para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz Nairobi: 15 a 26 de julio de 1985: 1-337. (Julio 15-26). UN, New York. En URL <https://cutt.ly/0yDJyV>.

----- . 1995a. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz Beijing: 4 a 15 de septiembre de 1995: 1-238. (Septiembre 4-15). UN, New York. En URL <https://cutt.ly/wyDZizP>.

----- . 1995b. Beijing Declaration and Platform for Action. En Fourth World Conference on Women, Summary: 1-277. (September). UN, Beijing, China.

United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

2007. The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Autor: Razavi, Shahra, En UNRISD Gender and Development Programme Paper, no. 3, Programme Paper: 1-50. (June). UNRISD, Geneva.

Van Staveren, Irene. 2005. "Modelling Care". Review of Social Economy, vol. LXIII, no. 4: 1-21. (October). Taylor & Francis Group, The Hague.

Vanek, Joann. 1974. "Time Spent in Housework". Scientific American, vol. 231, no. 5: 116-121. (November). Springer Nature, New York. En URL: <https://cutt.ly/qyBpoJs>.

SIGLAS

ARI	Análisis del Real Instituto	MEGCec	Modelo de Equilibrio General Computable con Economía del Cuidado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CAUTAL	Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe	OECD	Organisation for Economic Cooperation and Development
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	ONU	Organización de las Naciones Unidas
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	OXFAM	Oxford Committee for Famine Relief
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	PIB	Producto Interno Bruto
FMI	Fondo Monetario Internacional	TG	The Guardian
ICATUS	Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo		

ACERCA DE LA AUTORA

Cecilia López Montaña. Economista, investigadora, conferencista y política colombiana, se ha desempeñado como directora del Seguro Social, directora de PRE-ALC-OIT, embajadora de Colombia en los Países Bajos, ministra de Agricultura, ministra de Medio Ambiente, directora del Departamento Nacional de Planeación y senadora de la República. Entre sus principales iniciativas legislativas se cuenta la creación de la comisión legal para la equidad de la mujer y la ley 1413 del 2010, por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de Cuentas nacionales. Actualmente se desempeña como presidente y miembro fundadora de CiSoe (Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico).

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels

Directora del Proyecto Regional de Tributación
y representante de la FES Colombia

María Fernanda Valdés
Coordinadora de proyectos
mvaldes@fescol.org.co

Bogotá, noviembre de 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

Presente en el país desde 1979, la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) busca promover el análisis y el debate sobre políticas públicas, apoyar procesos de aprendizaje e intercambio con experiencias internacionales y dar visibilidad y reconocimiento a los esfuerzos en la construcción de paz.

Como fundación socialdemócrata, nos guían los valores de la libertad, la justicia y la solidaridad. Mediante nuestras actividades temáticas, ofrecemos un espacio de re-

flexión y análisis de la realidad nacional, promoviendo el trabajo en equipo y las alianzas institucionales con universidades, centros de pensamiento, medios de comunicación, organizaciones sociales y políticos progresistas. En el marco de estos esfuerzos desarrollamos grupos de trabajo con expertos (académicos y técnicos) y políticos, así como foros, seminarios y debates. Además, publicamos policy papers, análisis temáticos y libros.

Para más información, consulte

<https://www.fes-colombia.org>

El uso comercial de los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin autorización previa escrita de la FES.

